

PROCEDIMIENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



INICIO

Se presenta la solicitud de acceso a la información la **UT del ORFIS** mediante escrito libre, correo electrónico o sistema INFOMEX - Veracruz

La **UT del ORFIS** recibe la solicitud y la analiza

¿Los datos son insuficientes o erróneos?

SÍ

Dentro de los 5 días hábiles siguientes a su recepción, la **UT** requiere al solicitante que aporte más elementos o se corrijan los proporcionados



El solicitante debe responder dentro de los 5 días hábiles siguientes a que recibe el requerimiento

NO

¿El solicitante responde?

SÍ



La **UT** canaliza la solicitud a las Áreas Administrativas para responder

Se desecha la solicitud

De manera fundamentada y notificada la **UT** notificará al solicitante la ampliación del plazo para resolver



SÍ

¿Se requiere prórroga?



La o las Área Administrativas remiten la información a la **UT**



La **UT** da respuesta por el medio señalado por el solicitante

FIN

SÍ

¿El solicitante queda conforme?



Interpone Recurso de Revisión ante el **IVAI** dentro de los 15 días hábiles a partir de recibida la notificación

NO

